

Rectora cree que la Educación no puede verse como mercancía

«La educación no puede verse como una mercancía», dijo la Doctora María Isabel Rodríguez, durante el desarrollo de la Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas celebrada entre el 10 y el 12 de diciembre del año pasado en San Salvador.

La doctora Rodríguez, Rectora de la Universidad de El Salvador (UES), fue una de las ponentes en el evento que se realizó en el hotel Camino Real como medida de emergencia ante la ocupación de la Ciudad Universitaria por un grupo de estudiantes que protestaban contra el Tratado de Libre Comercio (TLC) que el gobierno salvadoreño negociaba en esos momentos con Estados Unidos.

La doctora Rodríguez se remontó a recordar que la Universidad de Salamanca definió, en gran parte a la universidad democrática y avanzada, en la región centroamericana en contraposición a otras como la de Alcalá de Henares que influyó más en Sudamérica.

«En esta evolución es que la universidad colonial empieza a generar intelectuales destacados, intelectuales muy importantes en este mundo colonial esencialmente patriarcal y que reservaba la educación a los hombres. Quizás ejemplos de que habían mujeres con misión, talento literario, filosófico, nos muestran figuras como la de Sor Juana Inés de la Cruz, pero siguió existiendo la cosa de que la mujer no tenía acceso a esas universidades», afirmó la rectora.

De esa universidad colonial temprana se pasa a una escolástica y anatomista que dio paso a la universidad ilustrada. Con ésta comienza a generarse y se da luz a una

nueva élite intelectual.

La doctora Rodríguez dijo que los centroamericanos tienen que reconocer el papel importante que jugó en los centros de estudios superiores la Universidad de San Carlos, en Guatemala, que genera toda la ilustración que formará nuevas gentes y que sentará los núcleos universitarios en todo el istmo.

Más adelante señaló que «como reacción a la subordinación de la universidad, y luego al tipo de poder que se generó en nuestras universidades eminentemente autocrática, así como una falta de democracia, hace que en la segunda década del siglo XX surja Córdova (Argentina) en defensa de una universidad democrática y autónoma que llegó en un momento a convertirse en modelo de nuestras universidades».

La funcionaria hizo un recorrido por la persecución y los exilios al que fueron sometidos cientos o miles de intelectuales de las universidades de América y España y que generó un acercamiento y fusión de personas y pensamientos. Añadió que «esa represión política y militar de toda una época se sigue con otro proceso de ahogamiento de las universidades que se viene ya con los procesos del crecimiento, del dominio de la dimensión económica sobre la dimensión social y por consiguiente la construcción del proceso de globalización».

«Si lo vemos desde el punto de vista positivo creo que el pensamiento universitario tanto europeo, hispano, hispanolusitano, ibérico, está trabajando con el pensamiento latinoamericano y empieza a construir esa posición de que la educación no puede verse como una mercancía», sostuvo la rectora.

Llamó a trabajar en la Universidad, en el sentido de construir una verdadera comunidad académica que produzca, que critique, que esté unida, que sea solidaria dentro de su propio interior.

Por muy buena que sea la producción científica de una universidad, si esa producción no busca el bien social, si no sabe a dónde está dirigida, se está haciendo poco por la cohesión de todos estos centros de estudio, reafirmó la doctora Rodríguez.

Por su parte, el doctor Guillermo Bravo Acevedo, Director de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, de Chile, dijo que la humanidad en su conjunto se encuentra inmersa en un instante de definición que abarca desde temas valóricos hasta mecanismos de convivencia, de participación, de reconocimiento social, de cambio de significado, para actividades tan importantes como el trabajo y la educación, obviamente en esta especie de cataclismo social, la educación es cuestionada sin respuesta.

Bravo Acevedo que vino a la Cumbre en representación del rector Raúl Navarro Piñeiro lanzó las siguientes interrogantes: «¿Qué entienden nuestras dirigencias por Universidad Pública?, ¿También debe estar esta institución sometida a los avatares del mercado?, ¿Es esto lo más adecuado y recomendable para sociedades que aún no alcanzan siquiera un estado de desarrollo que se mire?».

Definir el concepto de universidad pública necesariamente lleva a rescatar elementos esenciales que históricamente lo han identificado: en primer término la universidad del conocimiento y en segundo lu-



Dra. María Isabel Rodríguez, rectora de la Universidad de El Salvador, durante su ponencia en la Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades públicas.

gar la función orientada básicamente por el interés general social.

La universidad del conocimiento implica una apertura a todo lo que el ser humano ha sido capaz de crear y concebir, es un ejercicio que sólo reconoce el límite ético para marcar un territorio en que la academia pueda desarrollar su labor.

Desde esta perspectiva una mirada universal significa asumir una posición a favor de la libertad, es el ejercicio de la libertad en el más profundo sentido que este valor conlleva de este conocimiento, de esta pluralidad de pensamiento, de raza, de religión, de conducta sexual, de ideología, expresó Bravo Acevedo.

Consideró que en la misma medida en que esto se comprenda se tendrá que asumir que la universidad pública está dirigida a rescatar valores básicos del ser humano en el mundo post moderno en que se vive. Agregó que el norte de la universidad pública será siempre el humanismo, tendrá al ser humano al centro de su preocupación.

La universidad pública adopta un compromiso irrenunciable con la igualdad

y lo hace no sólo asumiendo desde la perspectiva del respeto a las diferencias. Al plantearse la universalidad como un valor fundamental de este tipo de institución se sostiene que ésta es libre para considerar opciones, para conocerlas, para asumirlas, para rechazarlas, para mejorarlas, para socializarlas.

La universalidad conduce a otro pensamiento: la razón, dijo el delegado chileno, que impone en esa mirada abarcadora y desprejuiciada, que ha hecho posible la estructuración de pensamiento científico, y la universidad pública debe ser celosa, guardiana de este pensamiento.

La universidad pública debe velar por que el conocimiento no se transforme en anquilosada herramienta de departamentos estáticos que sólo lo utilizan para la

mezcla de poder que lleva consigo. Debe rescatar el valor de la razón en su más profundo significado, es decir, en el contenido que le da sentido a su ingenio.

La universidad pública debe seguir existiendo como dependencia estatal y ello significa que el Estado asuma completamente la responsabilidad, aunque imponga determinadas formas de gestión diferentes a las que se conocían, pero eso no puede significar que la institución queda librada al veleidoso comportamiento del mercado, una actitud pasiva en tal sentido llevará a la universidad pública a la desaparición, y con ello, el Estado perderá una de las herramientas esenciales para mantener su propia integridad, dijo finalmente Bravo Acevedo.

Carta de San Salvador

La Carta de San Salvador, es el documento compromiso firmado por los rectores de 39 Universidades Públicas que asistieron a la IV Cumbre Iberoamericana de Rectores, que se celebró en San Salvador del 10 al 12 de diciembre de 2003.

Reunidos en la Universidad de El Salvador, El Salvador, Centroamérica, con motivo de la realización de la *IV Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas*, los rectores, autoridades académicas, directores de instituciones; asociaciones y organismos de cooperación de educación superior, hemos examinado en profundidad el valor social de las universidades públicas y las dificultades planteadas a su supervivencia, transformación y desarrollo por el debilitamiento del Estado y la injerencia creciente de las fuerzas del mercado en el ámbito educativo.

Dicho examen nos ha permitido reconocer que las instituciones de educación superior públicas son, hoy más que nunca, vías únicas y esenciales con que cuentan las sociedades de la región para generar, transmitir y acumular el conocimiento, promover las capacidades hu-

manas y desarrollar la creatividad social, tareas imprescindibles para impulsar el desarrollo humano sostenible y contrarrestar los efectos de la globalización neoliberal. En particular, para América Latina, aquellos que surgen al intensificarse las desigualdades sociales, aumentar la concentración de los ingresos, incrementar el número de pobres e indigentes y deteriorarse los diversos ecosistemas, lo cual amenaza nuestra identidad cultural, nuestras posibilidades de desarrollo y contribuye a la destrucción de gran parte de los recursos naturales no renovables.

En la actualidad, la misión de la Universidad pública y el ejercicio de su responsabilidad social se encuentran doblemente amenazados: de una parte, por la tendencia sostenida de los gobiernos a reducir el financiamiento destinado a la educación supe-

rior pública; de otra parte, por la agresiva desregulación y liberalización de los mercados que aprovechan empresas llamadas educativas cuyo fin último es el lucro. La realidad muestra que, amparándose en disposiciones liberalizadoras del comercio de servicios, corporaciones transnacionales, consorcios de medios de comunicación y complejos editoriales, entre otras organizaciones, están invadiendo y mercantilizando sin regulación ni control alguno, e incluso con el beneplácito del Estado, los espacios académicos de los países iberoamericanos.

Los signatarios de esta carta consideramos que los impactos negativos de estas tendencias deben ser estudiados, denunciados y combatidos mediante la intervención directa de la Universidad pública como garante del interés social y del carácter de bien público que deben tener el conocimiento, la ciencia y la cultura.

Ante ello nos manifestamos por:

* Reafirmar los principios y el plan de acción de la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO, realizada en París en Octubre de 1998.

* Pedir a los gobiernos no comprometer la educación en los acuerdos concretados en el marco del Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS), y en los casos donde ya lo hayan hecho, propiciar la reversión de esta decisión.

* Reafirmar el carácter de bien público de la educación superior.

* Propiciar el más amplio debate y la investigación permanente sobre estos temas y sus impactos, que cree un conocimiento colectivo sobre los retos de la educación superior, en el marco de la sociedad a la que aspiramos.

* Propiciar acciones concertadas, dirigidas a los gobiernos y sociedades respectivas, que hagan conciencia y generen condiciones de superación de las magras condiciones que se están imponiendo en el campo de la educación superior.

* Proseguir con los esfuerzos de construcción de un espacio iberoamericano de universidades públicas.

Basados, en estos principios y conviccio-

nes, y habida cuenta de los progresos de las tecnologías de información y comunicación, los participantes de esta IV Cumbre decidimos, como un primer paso relevante en la construcción del Espacio Iberoamericano, impulsar la interconexión virtual de las Universidades públicas iberoamericanas. Este espacio será concebido como un sitio para defender el carácter de bien público de la educación superior y para aumentar las capacidades institucionales de docencia, investigación y proyección social, que contribuyan a las tareas específicas de la Universidad pública.

Tal decisión se concreta en la creación de la Red Iberoamericana de Universidades Públicas, REDIUP, con los propósitos fundamentales de:

1. Crear un espacio de discusión y concertación sobre los grandes temas que debe abordar la educación superior pública iberoamericana en el siglo XXI.

2. Establecer un mecanismo de generación de conocimiento colectivo distribuido sobre nuestra realidad universitaria y las principales tendencias de su transformación.

3. En el marco de este espacio de articulación, las instituciones aquí representadas nos comprometemos a crear un mecanismo idóneo para hacer realidad estos propósitos y evaluar su ejecución de manera que, en cada cumbre, se presenten informes sobre los avances en su construcción.

Por la importancia de los aspectos presentados en esta Carta, los participantes asumimos la responsabilidad de darla a conocer a nuestros respectivos Gobiernos, para que se tomen las acciones pertinentes y se haga llegar a la Organización Mundial del Comercio, los puntos de vista de esta Cumbre.

Esta Carta ha sido leída, discutida y aprobada por unanimidad por los abajo firmantes, en la Ciudad Universitaria de la Universidad de El Salvador.

San Salvador, El Salvador, a los 12 días del mes de diciembre de 2003.